

EL DEFENSOR DE CORDOBA

GONDOMAR 7. BAJO

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

TELÉFONO. 70

Año V

Miércoles 21 de Enero de 1903

Núm. 993

AUTORIDADES POLITICAS

Si bien los tres poderes del Estado: legislativo, judicial y ejecutivo, son susceptibles de aplicar tendencias más ó menos progresivas, perteneciendo al legislativo la confección y fiscalización de las leyes, al judicial, la ecuación entre la regla jurídica y el hecho, y al ejecutivo, la resolución de lo implícito, cumplimiento de preceptos legales, administración pública, y formación en su mayoría de las juntas del censo electoral, en este último poder y no en los dos primeros, debe residir, como en efecto reside, el verbo de las necesidades ó rumbos políticos de la Nación.

Por ello, el poder moderador, cuya misión estriba en observar cuidadosamente los impulsos de la opinión pública, conforme á este delicadísimo problema, varía los gobiernos, cambiando las aspiraciones políticas de la colectividad á tenor de las diferentes concausas de más valía.

Ahora bien, en todo orden gerárquico, es de lógica rudimentaria la unidad directiva y de acción, de tal suerte, que no puede concebirse un método seguro y apropiado con finalidad múltiple; y por tanto, al designar la más alta representación nacional la variación en los ideales del bien público, como consecuencia ineludible, se suceden la separación de los funcionarios del mismo orden.

Muy cierto que cada día, con asentimiento plausible, se va acrecentando la permanencia en sus cargos de los empleados públicos, pero este plan ó propósito de ningún modo acusa razones en contra de la tesis que sustentamos; porque tal inamovilidad, es debida, no á lo inalterable de la política, sino á la separación de ésta de lo que le es ajeno. Así el día bastante deseado, en que se constituya la administración municipal, ó el derecho de los electores, fuera del alcance de los alcaldes, será llegada la hora, en que estos puedan persistir á las alteraciones de la política.

Mas, entretanto que el estado jurídico no varíe tan esencialmente como es preciso los ministros, gobernadores civiles y alcaldes, son una escala de autoridades políticas de la más íntima cohesión, de unidad inquebrantable; y por ende, de idéntico criterio, sobre todo en los alcaldes de real orden, por ser directa expresión del poder ejecutivo. Y con efecto, sería perturbador, en alto grado, que á una misma disposición, se le otorgaran diversas interpretaciones.

De acuerdo con esta teoría,

cuando una crisis se resuelve con cambio de política, los subsecretarios, directores, gobernadores etc., presentan seguidamente la dimisión de sus cargos, y como lo que se refiere á el todo se refiere á cada uno de sus miembros, lo mismo corresponde hacer á los alcaldes, representantes, no de sus respectivos pueblos, sino del poder ejecutivo, como muy fácilmente puede comprobarse, si prueba exigiera lo evidente.

Empero, existe otro particular en extremo lamentable, y es, el que surge de toda situación interina. Verificado un cambio radical de gobierno y de altos funcionarios, los inferiores se consideran, con razón, desprovistos de estabilidad, y empiezan las agonías, la repartición y el desencanto. La guarda de los campos se abandona, las oficinas quedan desiertas, la cobranza de impuestos relajada, las áreas municipales en bancarota, todo desconcertado. Los hombres serios, consecuentes y sumisos en constante burla, los despreocupados en carroza de triunfo.

Los alcaldes de Madrid, los de las capitales de provincia y hasta aun los de otros pueblos cultos han presentado la dimisión, cumpliendo así, con un deber tan hidalgo como sagrado, pero quedan muchos, que no entienden estos conceptos, y que á la postre van resultando con medalla de oro de doble anverso.

También los hay, y éstos merecen párrafo aparte, alcaldes que, deseando vivamente cumplir con toda escrupulosidad sus deberes públicos, ansian por momentos presentar la dimisión, no realizándolo, porque magnates prestigiosos terminantemente se lo prohiben. Lucha de deberes sin otra solución que presentar los alcaldes la renuncia de su cargo, ejercitando los personajes aludidos su valimiento para que ésta no le sea admitida. De este modo, á cada cual se otorga lo suyo; pesando la incorrección sobre quien la origina, reduciendo dos males á uno sólo, llevando la paz á los pueblos y eliminando la máscara política, que tanto repugna á los hombres de honor.

El señor Maura, hombre de fecundas iniciativas, que en otros tiempos forjó los lazos de unión de la isla de Cuba con la madre patria, debe estimar como principal obligación de su ministerio, poner coto á la anarquía que devasta los intereses municipales, ya nombrando alcaldes que reúnan sobresalientes dotes, ó bien anulando los nombramientos vigentes, para que los pueblos ó sus concejales elijan, con entera libertad, el único cargo real y efectivo que contiene la ley municipal que

nos rije, á saber, el de alcalde, al lado del cual, son los restantes costosos adornos.

H.

CRONICA

La cuestión de Marruecos va indudablemente tomando visos muy pronunciados de mogiganga.

Ayer la gravedad de la situación era apremiante; el Rogai estaba á las puertas de Fez, el sultán podía considerarse perdido, la mediación de las potencias parecía inevitable, la conflagración universal inminente; leíamos con emoción creciente los telegramas de la guerra, aquellos á quienes la guerra importa algo, que seguramente no somos mayoría, y veíamos el porvenir más negro que boca de lobo.

Luego la decoración cambia; nuevas noticias optimistas nos hacen ver aquel drama intermitente como avaria vana; en Marruecos no pasa nada, aquello es una balsa de aceite; torna la paz á nuestros atribulados espíritus y nadie habla ya del saltán, ni del Rogai, ni de la hija de MacLean, la ella del cuento... *sic transit*, como diría alguien que supiera latín.

Peró la representación no ha terminado aún; pónense en movimiento *reporters*; salen á luz las hojaldarias con grandes títulos de esos que conmueven á las almas sensibles... *Graves noticias. Batalla inminente...* y adiós nuestra beatífica tranquilidad, la octaviana paz de los espíritus aficionadas á la vegetación apacible á la vera del tradicional brasero; hay que preocuparse de nuevo, hay que hablar con los vecinos, con los amigos, con todo el mundo; saludarse diciendo en voz baja de melodrama: *¿Ha visto usted cómo va eso de Marruecos? Y como epílogo oír opiniones que no importan, san toces que causan, locubraciones de más de una mente huera...* ¡Dios mío, qué fatiga!

Y en Marruecos, en tanto, la mogiganga continúa, el melodrama se desarrolla sin llegar á tragedia completa, semejante á una escena representada por muñecos de cartón en un país de corcho y pintura, ante un público de niños que, dando vida á la ficción, ríen, lloran, viven, en suma, con verdadera vida la falsa trama del teatrillo casero.

Antonio G. de Linares.

JURADOS

Lista de los Jurados que han de comparecer ante la Sección primera de esta Audiencia provincial los días 16, 17, y 18 de Febrero próximo á las doce, para formar parte del Tribunal que ha de ver las causas procedentes del Juzgado de instrucción de Rute, seguidas contra Francisco Moreno Galvez, Rafael Mosin Piedra y Araceli Rodríguez Cubero y otros, por los delitos de homicidio y robo, respectivamente.

Cabezas de familia.

D. Antonio Agui era Alba.—D. José Caballero Aragón.—D. Juan Caballero Quintana.—D. Juan Cruz Prados.—don Manuel Jiménez Caballero.—D. José López Mata.—D. Diego Ordoñez Campillo.—D. Patricio Leiva Lucena.—Don Angel Arias Granados.—D. Francisco Herrero Ariza.—D. Pablo García López.—D. Eduardo Caballero Cobo.—D. José Echeja Corcón.—D. Andrés Romero Ramírez.—D. Antonio Julián Cruz Aranda.—D. Francisco Pérez Reyes.—D. Alfonso Molina Jiménez.—D. Tomás Molina y Molina.—D. Fran-

cisco Aguilar Guerrero y D. Florentino García Caballero.

Capacidades.

D. Emilio Campos Amaya.—D. Eloy Castillo Lanzas.—D. Antonio Garrido Castillo.—D. Antonio Ortega García.—D. Felipe Rosales Llamas.—D. Isidoro Ruiz Rollán.—D. Francisco Lucena Granados.—Don Juan Bautista Sánchez Ruiz.—D. Francisco Epajo Caballero.—D. Francisco Salto Domingo.—D. Diego Eladio Esija Molina.—D. Juan Tejero Campos.—Don Juan Pelagio Sarmiento Ronda.—Don Jerónimo Diaz Tenllado.—D. Rafael Mangas Ubeda y D. José María Moscoso Serrano.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

D. Celdonio Porras Marín.—D. Nicolás Montis Vázquez.—D. Feliciano Alvaide García y D. Gonzalo Cantador Cobos.

Capacidades.

D. Manuel Garrido Cruz y D. Pedro González Ruiz.

Córdoba 31 de Diciembre de 1902.

—El Secretario accidental, Francisco Gutiérrez Sisternes.

Información militar

EN CORDOBA

Comandante general

En la orden de la plaza de hoy se publica lo siguiente:

Habiendo cesado en cumplimiento al real decreto de 16 del actual, en el cargo de comandante General de artillería el E. S. General de brigada don Rafael Halcón y Villasis, conde de Peñafior, se hará cargo de dicha comandancia general, el coronel del regimiento montado de artillería, don Francisco Pareja Castro.

Peticiones

Al capitán general de Andalucía se han cursado instancias del primer teniente D. Mechor Franco Morales, pidiendo licencia de caza; del primer teniente de la Guardia civil, D. Amado Carmona, pidiendo prórroga de licencia por enfermo y al primer teniente D. José Cruz Conde, pidiendo licencia por enfermo.

Instancia

Al ministro de la Guerra se ha cursado instancia del caballero Francisco Calderón Ruiz, pidiendo un destino civil.

Concesión

Se ha concedido al primer teniente D. Fernando Ruiz Triño y Figueroa, de reemplazo en Montilla, continúa un año más en dicha situación.

Distribución del cupo

El ministro de la Guerra se ocupa actualmente en la nueva distribución del cupo, con el fin de evitarse desigualdades.

La distribución se hará inspirada en un criterio por virtud del cual los batallones de cazadores todos tengan siempre en filas un núcleo de fuerza que no baje de 400 plazas.

Servicio de la plaza para mañana.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, primer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza, Emilio Saenz de Tejada.

PORVENIR VITÍCOLA

A pesar de la crisis vinatera, que á bien tuvo legarnos el siglo pasado, preciso es convenir en que para Jerez y los demás pueblos de esta región que

debieron al cultivo de la viña su antigua prosperidad y riqueza, no se efrece más porvenir halagüeño, que el que se funda en la repoblación de sus viñedos, en los términos y condiciones aconsejados por la ciencia moderna.

¿A qué otro cultivo podrían dedicarse esas yermas colinas, donde hoy sólo reina la desolación y la muerte, proclamando el completo triunfo de la filoxera? En vano el arruinado viticultor vuelve sus ojos en busca de nuevas aplicaciones á su actividad y á su trabajo, y abre su pecho á la esperanza, entreviendo nuevos horizontes de bienestar y alegría, é imaginando que podrá cultivar el tabaco, el algodón, el café ó otros productos tropicales, de esos que hacen la fortuna de los países privilegiados. La Naturaleza implacable, el clima, el suelo y la carencia de agua, y á veces el Fisco, más implacable y duro que la misma naturaleza, oponen un valladar insuperable á sus esfuerzos y aspiraciones, reduciendo á la nada sus ensueños de mejor ventura.

No le queda otro recurso que demandar á la ingrata tierra en hartos desfavorables condiciones, un misero rendimiento en cereales, en pastos para escuálidos ganados, ó en cualquier otra de esas pobres explotaciones que denuncian el atraso y la miseria.

Tal vez el olivo, que en otras comarcas de España alcanza relativa prosperidad... acaso la morera que puede desarrollar una antigua y rica industria... En realidad de verdad, ninguna de estas plantaciones podrán llenar jamás las legítimas aspiraciones del viticultor andaluz, que llegó á adquirir fama universal con sus productos, y riqueza y bienestar con los rendimientos de sus predios. Ni el clima ni el terreno favorecen esas explotaciones, y no es extraño que se dude y se vacile mucho antes de emprenderlas sin esperanzas de éxitos lisonjeros.

Sea de ello lo que se quiera, y aun todos esos problemas tendrán que ser en lo sucesivo preferente objeto de nuestros estudios, lo cierto es que en la actualidad, en los albores de este nuevo siglo que se nos entra por las puertas, la solución más conveniente de esos postulados, lo que ofrece más garantías de acierto y seguridad para los viticultores jerezanos y de esta región andaluza, no es más que la reconstrucción de las viñas por las cepas americanas.

Esta solución es hoy evidente. Esta región es de las más privilegiadas para el cultivo de la vid. Aventura al viñedo francés en calor, en graduación alcohólica, en necesitar menos precauciones contra los accidentes naturales, y contra las enfermedades criptogámicas, y sólo es vencida por la falta de humedad ó la sequía, defecto que al cabo puede resolverse en aumento de calidat.

Pueden utilizarse los progresos notabilísimos de la viticultura francesa, y aprovecharse del conocimiento á tanta costa adquirido, de las pocas variedades americanas que han sobrenadado en el naufragio de tantas miles ensayadas y desechadas; y es posible llegar á establecer un nuevo sistema de cultivo, que no resulte tan dispendioso como el que se usaba, y en cambio favorezca la producción en términos que la hagan ventajosa y remuneradora.

Podrán sacarse todas las ventajas consiguientes al que se denomina *cultivo intensivo*, con el empleo de los abonos minerales, aquí del todo desconocidos, y por la utilización de todos los medios de defensa contra la sequedad, que anualmente ha venido arrebatando la mitad de las cosechas.

Contando con todos estos adelantos,


FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado en varias Exposiciones
••••• extranjeras •••••



CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.
Hay gran surtido de opiatas y elixires.

FERNANDO GONZALEZ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE VINOS DE JEREZ

Casa en Londres y Paris

ESPECIALIDAD DE LA CASA, LA HIGIENE UNIVERSAL JEREZANA MARCA DEPOSITADA

Amontillado fino quinado, Amontillado oloroso quinado y Amontillado N. P. U. quinado

Excelente vino para las personas anémicas, débiles, raquíticas, escrofulosas; para los enfermos de calenturas intermitentes, tíficas, y en general para todas las enfermedades de carácter debilitante y enfermos convalecientes.

Recomendado por los principales Doctores españoles y extranjeros.

Punto de venta en Córdoba, Sres. Poló Hermanos, Ayuntamiento, y Unión Farmacéutica, Letrados.

Para pedidos, en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, Parras, 6.

MULSION NADAL
El único que contiene el 80 P. 100

del aceite ligero bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos
Analizada por los Doctores: Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid, y Codina Langlin, de Barcelona
Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona
ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salud de los dientes, necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrofulosis, Raquitisismo, Linfatisismo, Anemia, la falta y el vigor. Reconstruye la base en las enfermedades convalescentes, convalecientes, diabéticos, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

JOSÉ AMO Y RAMOS

Única en Córdoba y su Provincia

IMPRESA Y PAPELERÍA "LA PURITANA,"

Duque Hornachuelos, 13

CÓRDOBA

••••• ¡Todo el mundo dibujante! •••••

Nuevo festoneador sin fin para telas, el cual imprime con verdadera limpieza y rapidez.

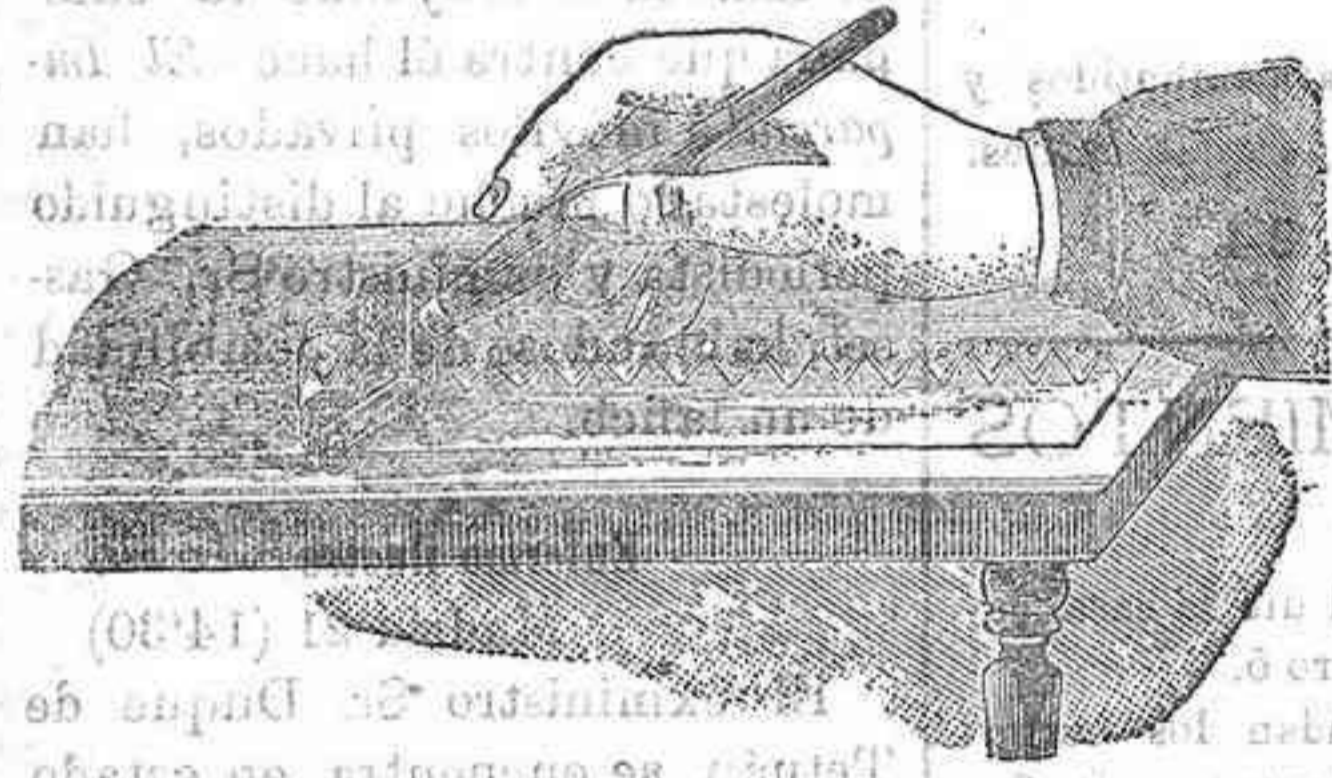
Gran surtido en dibujos aplicables al mismo, todos de novedad.

Esta Casa cuenta con más de 400 modelos para Sellos, todos diferentes y modernos.

Especialidad en facsímiles, aparatos automáticos de todas clases, tintas especiales, tampones inapurables de las más acreditadas marcas, y todo lo concerniente á este ramo.

Se confeccionan toda clase de trabajos especiales en caoutchouc y metal.

Véase el Catálogo de 1902



LA VERDAD

GRANDES TALLERES DE IMPRESA

CROMOTIPIA Y ENCUADERNACION

MONTADOS CON TODOS LOS APARATOS DE LA TIPOGRAFIA MODERNA

••••• ÚNICA CASA EN CÓRDOBA •••••

que posee la notable máquina **FÉNIX** para trabajos de gran lujo
Gran premio en la última Exposición de París

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Jugueteros, Petacas, Carteras, Tintas, Bastones, Boquillas, Artículos de Señora y Objetos de Tocador

SELLOS DE CAUCHOUX

Fabricados con productos de primera calidad

GARANTIZADOS POR DOS AÑOS

Gran variedad en modelos, y surtido completo en aparatos-fochadores y automáticos de todas clases

ANTONIO A. MORALES

Sucesor de RAFAEL DE TORRES

GONDOMAR, 7 Antiguo local de la Fonda Simon CORDOBA

**CENTRO TÉCNICO
CONSULTIVO Y EJECUTIVO**

CONSTRUCCIONES

DIRECTORES

Don Adolfo Castiñeira, Arquitecto.

» José Soriano, Ingeniero de Caminos

» Luis Baquera, Ingeniero Militar.

Calle Leones, número 2, principal

Este Centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamientos de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinarias de industrias modernas, y en general, de cuanto afecta á las ramas de arquitectura é ingeniería.

Horas de Oficina: De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde

TIERRA SANTA

ECOS DE VIAJE

POR EL MUY ILUSTRE SR. DR.

DON MANUEL DE TORRES Y TORRES

Con un prólogo de

Don Francisco de Borja Pavón

Y un epílogo de

DON ENRIQUE REDEL

PRECIO TRES PESETAS

Se vende en esta Administración y en todas las Librerías.

**PREPARACIONES DEL DOCTOR E. VILLEGAS
ALMAGRA, 30-FARMACIA**

Vino de peptona, preparado con excelente vino de Málaga y la mejor peptona soluble.	botella	ptas. 1.75
Vino de quina.	"	1.75
Vino de quina ferruginoso.	"	1.75
Vino oído-tánico.	"	2.50
Nuez de kola granulada.	"	2.50
Glicerofosfato de cal granulada.	"	2.50
Bicarbonato de sosa químicamente puro.	"	0.40

En la misma Farmacia, y como único punto de venta, se hace de las tan renombradas aguas de Lanjarón á los precios siguientes:

Agua de la fuente de la Salud botella de un litro 1 pta.

Idem de la fuente de la Capuchina 1

También tiene á la venta Ampollas de suero artificial, por el Dr. Cea, de Valladolid, á 6 pesetas una. Cajas guarnición para inyectar el suero, á 6 pesetas una, y sobres papel al sublimado, necesario á todo Médico y á las familias, al precio de 1.25 cada sobre para preparar en el acto muchos litros de agua sublimada.